

INFORME DE FUNCIONES MES DE DICIEMBRE 2023

Andacollo, 29 de diciembre 2023.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SERGIO IVAN RUZ LIRA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Función según contrato	COORDINADOR PADIS PRODESAL

3.- Funciones realizadas durante el mes de diciembre del 2023.

En el mes de diciembre del 2023, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Se se hace entrega de informes finales del Plan de Trabajo Anual PTA 2023 y del Eje de Mejoramiento de Condiciones de Vida EMCDV de las diversas actividades planificadas tanto agronómicas y pecuarias como las vinculaciones sociales estipuladas.

Se apoya en recomendaciones tecncias de ejecución de incentivos PDI y la ejecución de los proyectos de construcción de infraestructura predial como corrales y salas de ordeñas. Hace entrega de los equipos de ordeña de dos puntos.

Se coordina la ejecución de los proyectos PROM de los usuarios Nelly Portilla y Luis Espinosa Vega, para instalación de bomba de impulsión construcción y revestimiento de estanques de acumulación con laminas de HDPE.

Se apoya en capacitación y taller para manejo sanitario en caprinos y entrega de productos veterinarios, actividad planificada con recursos municipales y que están en la planificación anual de trabajo 2023.

Se realiza la rendición de los incentivos FOA, IFP, PROM, PRADERAS SUPLEMENTARIAS.

Se realiza confección de listados de usuarios crianceros y agricultores de la comuna de Andacollo, donde se presenta un listado de 285 personas INDAP y no INDAP, para posible postulación de Bono de Emergencia por efecto de la sequía que afecta a la región de Coquimbo.

Se trabaja en temas administrativos y atención de público

Se realiza trabajo en sistema integrado del INDAP para ver los ingresos y egresos de usuarios de los programas PADIS PRODESAL.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se hace uso de Vacaciones

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de diciembre de 2023.

Para constancia firman:



SERGIO IVAN RUZ LIRA
Coordinador comunal Programas Prodesal Padis



[Signature]
PATRICIO SEGOVIA HERRERA
Jefe Depto. Desarrollo Local y F Productivo M. de Andacollo